



PROCESO : DIVORCIO
DEMANDANTE : EDWIN ANTONIO COPETE MURILLO
DEMANDADO : MARTHA LEONOR FERNÁNDEZ GELVEZ
RADICACION : 2018-00035

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 23 de julio de 2018. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veintisiete (27) de julio de dos mil dieciocho (2018)

En atención a la solicitud vista a folio 111, por secretaría procédase a elaborar el oficio dirigido al pagador de la Rama Judicial indicando lo ordenado en auto de fecha 22 de junio de 2018.

Debe la parte interesada realizar el diligenciamiento del oficio.

NOTIFÍQUESE



ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez


JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 56 del
30 JUL 2018

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria